

Alemania descarta que España vaya a necesitar otro rescate europeo

ENTREVISTA EN EL DIARIO 'BILD' El ministro de Asuntos Exteriores germano, Guido Westerwelle, alaba la "gran determinación" del Gobierno español al aplicar reformas. Rechaza totalmente los eurobonos.

Expansión. Madrid

El ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Guido Westerwelle, descarta que España vaya a requerir ayuda financiera de los fondos de rescate europeos por segunda ocasión (después de la inyección de 100.000 millones de euros que recibirá la banca) debido a la "gran determinación" del Gobierno de Mariano Rajoy en la aprobación de reformas económicas.

En una entrevista al diario germano *Bild am Sonntag* publicada ayer y resumida por *Europa Press*, Westerwelle sostiene que "España es un país muy sólido con una economía muy fuerte". "El Gobierno de Mariano Rajoy ha mostrado una gran determinación a la hora de aplicar las reformas", afirma el titular de Exteriores alemán. "Por eso soy tan optimista sobre España", remacha.

Westerwelle, que está pasando sus vacaciones en Mallorca, asegura que el Gobierno alemán rechaza la colectivización de la deuda europea, lo que implicaría la creación de los eurobonos. "Para mí esto no es negociable. Los eurobonos engrandecerían la crisis, no la paliarían", sostiene.

Confianza

Ésta es una de las principales demandas de España, Italia y Francia con el fin de apuntalar la confianza de los mercados financieros y poner fin a la tendencia alcista de las primas de riesgo. En este sentido, el ministro hace hincapié de nuevo en uno de los mensajes lanzados por los sectores más conservadores del Gobierno de Angela Merkel: "El euro y Europa están amenazados, no solo por la falta de solidaridad, sino también por el exceso de solidaridad".



El ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Guido Westerwelle.

"Con una responsabilidad compartida, pondremos el euro en peligro", insiste el ministro de Exteriores, en alusión a los eurobonos. No ob-

tante, no aclara si el Gobierno alemán se opone con la misma rigidez a la compra de la deuda por parte del Banco Central Europeo (BCE), tal y

como hizo a principios de este año aliviando la presión de los mercados sobre Italia y España, amparándose en la "independencia" del organismo.

MEDIO AÑO/ LA REFORMA HA TENIDO QUE AFRONTAR DIVERSOS OBSTÁCULOS, DESDE UNA HUELGA GENERAL HASTA ALGUNAS SENTENCIAS QUE PONEN DE RELIEVE DISCREPANCIAS JURÍDICAS. TAMBIÉN HA SIDO INCAPAZ DE FRENAR EL PARO, AUNQUE LOS EXPERTOS PIDEN MÁS TIEMPO PARA VALORAR SU IMPACTO.

La reforma laboral cumple seis meses intensos

ANÁLISIS

por Sergio Clavero

El lunes 13 de febrero de este año, tres días después de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado, entró en vigor el Decreto-Ley 3/2012, el de la reforma laboral. Estos primeros seis meses de vida no han sido fáciles, ni en la calle ni en el Parlamento ni en los tribunales.

En efecto, poco después de conocerse el alcance de las medidas propuestas por el Gobierno en este texto, los sindicatos convocaron en señal de protesta una jornada de huelga general, que tuvo lugar el 29 de marzo, aunque sin gran respaldo ciudadano.

En el trámite parlamentario, el principal debate se articuló en torno a la necesidad de la autorización administrativa para solicitar una regulación de plantilla, suprimida por la reforma. Finalmente ese punto continuó invariable en la ley aprobada el 28 de junio en el Congreso (con los votos a favor del PP, CIU, UPN y Foro Asturias), que incorporaba 85 enmiendas del Senado, casi todas a propuesta del Partido Popular.

La 'batalla' jurídica empezó a fina-

les de mayo, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) anuló un expediente de regulación de empleo (ERE) por defectos formales, a pesar de que la empresa en cuestión cumplía con el requisito de fondo, a saber, las pérdidas acreditadas. Una situación parecida a la que se dio unos días después, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) tumbó otro ERE por una causa similar.

Varios expertos avisaron en ese momento (ver EXPANSIÓN del 29 de mayo) de que los jueces podían afianzarse en este tipo de decisiones mientras no se introdujese una modificación en la reforma, matizando que las causas formales determinan la improcedencia de un ERE, no su nulidad.

De hecho, muchos magistrados se han manifestado en contra de la nueva regulación, incluido Gonzalo Moliner, recientemente elegido presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Moliner ha criticado en varias ocasiones la "incertidumbre" que a su parecer crean las nuevas causas de despido y el "desequilibrio" generado en las relaciones entre trabajador y empresario.



Fátima Báñez, ministra de Empleo.

La única nota jurídica positiva para la reforma vino de la mano de la Audiencia Nacional, que en una de sus sentencias dio su respaldo a las nuevas medidas de flexibilidad interna adoptadas por las empresas.

Concretamente, el fallo avalaba los recortes en las compañías no sólo por motivo de pérdidas económicas, sino simplemente con intención de mejorar su competitividad. Eso sí, siem-

pre que la empresa en cuestión sea capaz de "acreditar" las circunstancias y "justificar razonablemente" los cambios implementados.

Los datos de empleo en este tiempo tampoco han acompañado. El paro en el segundo semestre en España alcanzó el 24,63% de la población activa, 5.693.100 personas en términos absolutos. Incluso en julio, en plena época estival, el descenso del desempleo (27.800 personas) fue el peor dato para este mes desde 2009.

La recesión y las nuevas facilidades para la reestructuración de las plantillas han disparado el volumen de regulaciones de empleo. Entre enero y mayo se presentaron 13.518 ERE, un 66,8% más que en el mismo período de 2011; además, las empresas afectadas crecieron un 72,1% y los trabajadores, un 53,2%.

Por el contrario, el número de contratos indefinidos sigue estancado, a pesar de que su crecimiento era uno de los principales objetivos de la reforma, reflejado en el abaratamiento del despido. Por ejemplo, tan solo el 6,74% de los contratos firmados en julio fueron de carácter indefinido, un retroceso del 5,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Del mismo modo, según el Minis-

terio de Empleo, en la primera mitad del año se firmaron 1.113 convenios colectivos, casi un 41% menos que en el mismo período de 2011.

La reforma y el paro

Cuando se publicó la nueva norma, muchos vaticinaron que el mercado de trabajo registraría malos resultados a corto plazo, y que la mejoría tardaría en dejarse notar. No es este el caso del economista Alberto Recarte, quien defiende que "no se debe ligar" la reforma laboral y el desempleo existente, y que ambos son realidades independientes.

Recarte opina que "con o sin reforma, el paro se iba a situar en cifras similares a las actuales", puesto que la pérdida de empleo es consecuencia, según él, de la "desaparición de las dos grandes burbujas que había", la de la construcción y la del sector público.

Por su parte, Valentín Pich, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, asegura que "las reformas de este tipo, de calado, hay que verlas a medio plazo", especialmente si están condicionadas por un clima tan adverso como el actual, en el que la crisis económica se ha agravado.

OCDE

El secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría, respalda que el Banco Central Europeo (BCE) compre deuda italiana y española para aplacar las tensiones de los mercados.

En una entrevista concedida al diario germano *Neue Osnabruecker Zeitung*, publicada el pasado sábado, Gurría confía en que el presidente del BCE, Mario Draghi, vaya a hacer "todo lo necesario" para salvaguardar el euro.

Según el dirigente mexicano, Draghi "dijo de forma clara que el BCE puede aliviar la crisis de la deuda en la eurozona mediante la compra de bonos, y yo apoyo esta política", recalca Gurría. "Este claro mensaje a los mercados", en palabras del secretario general de la OCDE, vaticina que "los especuladores perderán su apuesta contra el euro".